



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 08 de Febrero de 2013.

VISTO:

Que por los servicios prestados por la Prof. de Inglés Srta. Andrea BELMONTE a esta Unidad Académica, se dispone abonar una asignación en carácter de complemento docente; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 471/95, 133/96, 158/96 y 1/02 y Resolución Rectoral 59/02 se reglamenta el pago de asignaciones complementarias para el personal de esta Universidad.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera, se abone a la Prof. de Inglés Srta. Andrea BELMONTE, (Cargo 118) la suma de \$ 617,28 (PESOS SEISCIENTOS DIECISIETE CON VEINTIOCHO CENTAVOS) en concepto de asignaciones complementarias por complemento docente, suma que estará sujeta a las contribuciones y aportes previstos según las normativas vigentes, suma que corresponde al mes de Enero de 2013.

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera, se abone a la Prof. de Inglés Srta. Andrea BELMONTE, (Cargo 118) la suma de \$ 617,28 (PESOS SEISCIENTOS DIECISIETE CON VEINTIOCHO CENTAVOS) en concepto de asignaciones complementarias por complemento docente, suma que estará sujeta a las contribuciones y aportes previstos según las normativas vigentes, suma que corresponde al mes de Febrero de 2013.

ARTICULO 3º: Imputar el presente egreso con cargo con remanente de Fondo Universitario. Fuente 16 – Sub Cuenta 222.

ARTICULO 4º: Pase a las Áreas Económico-Financiera y de Personal y Sueldos a sus efectos.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 029
E.D./

